jsk/mrb
S.51ª

Oficio Nº 10.853

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2013.

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Acuerdo, correspondiente al boletín N° 8951-10.

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo para modificar el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá, hecho en Santiago el 5 de diciembre de 1996, tal como se ha modificado, entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá", hecho en Santiago, el 16 del mes de abril de 2012.".

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados